

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24915** *VELMA CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 177/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Andrés Valera Alcarz, Don Carlos Becerra García y Don Emilio Calderón Marín contra Velma Construcción e Interiorismo, S.L., con CIF n.º B-83859082, en ejecución de Sentencias de fecha 10 de junio y 16 de septiembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 16 de julio de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 18.609,49 euros de principal y otros 1.860,97 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090056421-1**